

Manual de Bioética

Carlos Lara Roche

Capítulo I

HISTORIA Y DEFINICIÓN DE LA BIOÉTICA

1. Algunos datos históricos.

El término bioética es bastante reciente. Aparece en los Estados Unidos y alcanza enorme difusión y popularidad. Esta difusión es paralela al desarrollo acelerado de las ciencias biológicas a las que parece dirigirse. El interés de la reflexión moral en bioética ha sido notorio, ya desde sus primeras apariciones han venido desarrollándose, grupos de estudio e investigación en bioética y cursos de especialización, maestrías y actualmente doctorados, en esta disciplina. A treinta y cuatro años de la aparición del término, la bioética ha recorrido enormes distancias con gran acogida en el mundo.

El desarrollo de la biología no bastaría por sí sólo para explicar el éxito de la bioética, y sobre todo la intensidad de la reflexión ética que la ha acompañado. Si la aplicación de esta ciencia se hubiera quedado en los animales y las plantas, no habría despertado el gran interés que la sociedad en general ha prestado al avance científico en estas áreas y a la reflexión moral sobre sus aplicaciones.

Es notorio, que si la investigación se limitara a estos seres no despertaría el interés tan grande, como cuando la aplicación incluye a la vida del ser humano (Serrano Ruiz, J.M 2002)

Otra de las características de la bioética en este período fundacional, es que esta nueva reflexión tenía que ocuparse al mismo tiempo de todas las intervenciones en el hombre, superando a la concepción de la ética médica tradicional.

Unos años antes de que Van Renselaer Potter, acuñara el término de bioética (1970- 71) Había surgido por iniciativa de Daniel Callahan y de Willard Gaylin en famoso "Hastin Center" con la encomienda de estudiar y formular normas sobre todo en el campo de la investigación y de la experimentación en la biomédica, cuando en estados unidos la discusión sobre los problemas de la experimentación en seres humanos estaba en plena efervescencia, por las denuncias y procesos judiciales que aparecieron por algunos abusos en este campo. Tal el caso del Jewish Chronic Disease Hospital de Brooklin (1963)

con la inyección de células tumorales vivas en pacientes ancianos sin su consentimiento.

Entre 1965- 1971 se llevó a cabo en Willowbrook State Hospital de N Y. Una serie de estudios sobre el virus de la hepatitis inoculado a niños discapacitados y con Síndrome de Down. Otro caso muy conocido es el estudio sobre sífilis realizado en Tuskegee en el estado de Alabama, sobre pacientes de raza negra.

Van Renselaer Potter (1907- 71) médico norteamericano especialista en Oncología de la Universidad de Wisconsin, publica sus libros:”Bioética puente hacia el futuro” y “Bioética: Ciencia de la supervivencia”, son trabajos específicamente bioéticos que hacen referencia a esa esperanza observable en las ciencias biológicas y sus consecuencias.

Potter definió la bioética como la parte de la biología que se ocupa de emplear los recursos de las ciencias biológicas de modo que se obtenga, con el uso correcto, una mejor calidad de vida. Más tarde se amplió el concepto por otros autores a todas las consideraciones éticas inherentes en el cuidado de la salud y las ciencias biológicas.

En 1971, la familia Kennedy funda un instituto para investigaciones sobre la fisiología de la reproducción y estudios de bioética, llamado “The Joseph and Rose Kennedy, Institute for the study Human Reproduction and Bioethics.” Apareciendo muchas publicaciones de estos temas.

En 1974, El Congreso de los Estados Unidos crea una comisión, denominada, ‘La Comisión Nacional para la Protección de Los Sujetos Humanos de la Investigación Biomédica y Conductista’. Entre sus miembros figuraban, Tom. L. Beauchamp, Albert R. Jonsen, ex jesuita y el filósofo Stephen Toulmin. El texto de las conclusiones del estudio es de corte utilitarista, en el sentido bioético del término, Este informe conocido como “El Informe Belmont”, ha tenido gran influencia porque establece principios éticos claros para la orientación de la investigación biomédica. Destacan tres principios éticos básicos.

1. El respeto por las personas- que son definidas como “entes autónomos”- por tanto el principio de Autonomía.
2. La beneficencia.
3. La Justicia.

Con ello se inicia la ética de los principios o Principialismo”. Que más tarde Beauchamp y Childress agregan un cuarto principio el de No-

Maleficencia. Esta corriente será analizada en su momento al tratar las corrientes bioéticas actuales.

De los Estados Unidos el interés por la bioética pasó a Europa, a pesar que en el Viejo Continente fue donde se desarrollaron los sistemas filosóficos más significativos, que durante siglos inspiraron la vida social en el mundo.

Por los años de 1975-76 se organizaron en España en la Facultad de teología de San Cugat del Vallés (Barcelona), varios seminarios de diferentes temas bioéticos, y de ellos nació, El Instituto Borja de Bioética dirigido por un discípulo de A. Hellegers, Francisco Abel (E. Sgreccia: 1996).

Diego Gracia Guillén, también en España, publica su libro “Fundamentos de Bioética” en el cual hace un examen histórico-filosófico de la evolución de la ética en el campo biomédico desde la escuela hipocrática hasta nuestros días, estudiando los principios de beneficencia, no maleficencia, autonomía y de justicia. El autor sigue los postulados de la filosofía personalista y fenomenológica de L. Delgado y Xavier Zubiri y expone la “teoría de la “Ética formal de los bienes”, como fundamento de la instancia ética universal, negando por otra parte la posibilidad de una fundamentación universal en el plano de los contenidos del juicio ético.

La Universidad Católica de Lovaina 1983, crea en Bruselas el Centre d’Etudes Bioéthiques dirigida por el Prof. J. F. Malherbe.

Surgen en España centros de estudios e investigación en bioética, así como cursos de especialización y maestrías en universidades como La Universidad de Navarra, la Universidad de Murcia, la Universidad de Málaga y otras. Tanto igual sucede en Alemania que provocan congresos, europeos, mundiales y locales. Las publicaciones de revistas especializadas, manuales de bioética y memorias de congresos. Estos centros de bioética son en su mayoría de orientación personalista.

El primer centro de Bioética que apareció en Italia en 1985, fue el de la Universidad Católica, Fac. de Medicina y Cirugía “A. Gemelli” de la Universidad Católica Del Sagrado Corazón, dirigido actualmente por Monseñor Elio Sgreccia. El órgano oficial de este centro es la Revista Medicina e Morale, su edición en Español se titula Medicina y Ética de la

Universidad Anáhuac en México. (E. Sgreccia: Manual de Bioética. 1996). El centro de bioética de esta Universidad Sagrado Corazón, mantiene una perspectiva filosófica que es calificada como “Personalismo ontológicamente fundamentado”, de inspiración tomista.

En el continente americano desde los Estados Unidos en donde se originó la bioética de tendencia pragmática-utilitarista, se extiende hacia los países iberoamericanos como Argentina, Chile, Colombia, Brasil, Perú, Venezuela, se ha despertado el interés por la bioética, fundándose centros de estudio, asociaciones, cursos, congresos y publicaciones.

En Centro América, Guatemala inicia con la fundación de la Asociación Guatemalteca de Bioética en 1993, para el estudio, la investigación y la enseñanza de la bioética a nivel universitario, logrando organizar congresos centroamericanos, así como cursos universitarios y un primer curso de Especialización en Bioética en la Universidad de San Carlos de Guatemala en el año 2003. Publica trimestralmente un boletín, Bioetimed, con artículos de Deontología Médica como de Bioética. Otros países como Panamá, El Salvador, Honduras y Costa Rica cuentan con asociaciones de bioética.

1. De la Ética Médica a la Bioética.

Para comprender adecuadamente las discusiones actuales y los diversos enfoques de la Bioética, es necesario recorrer el itinerario histórico de la reflexión ética en medicina.

Cuatro etapas son las más significativas: La ética médica hipocrática, la moral médica de inspiración teológica del medioevo, la aportación de la filosofía de la modernidad y la reflexión sobre los Derechos Humanos después de la Segunda Guerra Mundial (E. Sgreccia:1996) .

a). Período hipocrático: (Hipócrates 460-370 a C)

La medicina hipocrática logra conciliar la antigua práctica, todavía dominada por el empirismo, la magia, los mitos; con la nueva ciencia iluminada por la razón y la observación. De aquí en adelante el arte de curar será convertido en una ciencia. Ha adquirido un rigor, un orden, un método.

Pero Hipócrates no ha dejado únicamente una técnica. En la medicina todo está unido al dolor y el Viejo de Cos nos ha dejado asimismo una Ética Profesional.

Sobre el origen de la medicina hipocrática; se encuentran dos versiones que no se excluyen necesariamente. Según la primera versión, los tiempos de Asclepio fueron la cuna del arte de curar paulatinamente desacralizado e independizado de la casta sacerdotal. Según la segunda, la técnica médica se gestó en familias de artesanos como los de los carpinteros o herreros, que hicieron escuela laica o profesional de su pericia en la asistencia médica como servicio público.(Demiurgo).

De cualquier manera el hecho históricamente relevante de la medicina hipocrática, es su progresiva transformación, desde una **tékne** en el modesto sentido de oficio manual o artesanía, hacia otra en el más ambicioso cometido de **sofía** y el parejo ascenso del médico, desde quiropráctico a intelectual, el traspaso de la mano al cerebro.

En cuanto a la ética, es la doctrina del naturalismo ético la que ordena la moral basada en el orden natural, que es común a la ética antigua desde su aparición en el llamado período antropológico de la filosofía griega que surge de la cosmología al interés más profundo sobre lo que es el hombre, en el llamado giro socrático de la filosofía antigua.

Este orden natural se ilustra con la pregunta socrática que inaugura la reflexión moral ¿cómo debemos vivir? Y la respuesta de los filósofos griegos será, “Vivir según la naturaleza”. Tal la ética de la perfección, vivir moralmente es vivir según la propia naturaleza, o bien consiste en la acabada realización de la naturaleza humana, por lo cual se da por añadidura, la felicidad **eudaimonía** y la virtud **areté**. (Mainetti J. Tealdi J.C, Ética Médica, Introducción histórica LA PLATA Quirón 1989).

El naturalismo ético tiene por supuesto metafísico una naturaleza del hombre y de las cosas, transparente a la razón, optimismo ontológico y gnoseológico en la existencia de un orden natural plenamente accesible al conocimiento. Y así como la verdad es la conformidad del intelecto con la cosa (adaequatio rei et intellectus), la moralidad consiste en la conformidad de la conducta con el ser.

EL JURAMENTO HIPOCRÁTICO

Es un documento venerable del patrimonio moral de Occidente, testamento ecuménico y transhistórico de la antigüedad clásica para la Ética Médica. Forma parte del llamado Corpus Hippocraticum, colección de escritos médicos de épocas y escuelas diversas, tal como los famosos Aforismos.

Diego Gracia G. Clásico en la bibliografía bioética, considera que el Juramento, representa la expresión propia de la época, de carácter prejurídico, peculiar de una categoría de personas- los médicos- , una élite a la que se consideraba de alguna manera por encima de la ley; la ley quedaba para quienes practicaban oficios comunes vulgares.

Otra cosa que se critica al documento que el fundamento filosófico-teológico lleva a la medicina a un “paternalismo” para con el paciente que no es compatible con la época actual, en la que se ha hipertrofiado la Autonomía. También se le critica de ser una veneración ciega, que está lejos de la moral actual del médico.

Uno de los aspectos positivos del Juramento es que basa su moralidad del acto médico en el principio que pasaría a los siglos futuros, definido como el “principio de beneficencia” y de no-maleficencia, es pues una moralidad fundamentada en el principio sagrado del bien del paciente, cuyo custodio inapelable es el médico.

La estructura del Juramento comprende:

1. **Una invocación** a la divinidad como introducción característica. Apela a los dioses y divinidades tutelares, los primeros inventores en el arte de curar.
2. **Un compromiso:** Pacto o alianza en el seno de una comunidad docente y profesional. Compromiso de respetar al maestro, a los familiares y a los otros médicos. Unidad del cuerpo médico, amor filial, gratitud.
3. **Código:** Preceptiva de deberes del médico hacia su paciente según las ramas del arte de curar (dietética, farmacéutica, quirúrgica) prohibición de hacer daño, matar abortar o fornicar, divulgar secretos. El respeto a la vida humana desde la concepción hasta la agonía.

4. **Una Conclusión:** Que invoca sanciones en sentido positivo (bendiciones) para quien las observa y (maldiciones) para quien no observa el juramento.

b) Moral Médica de inspiración teológica (Edad Media)

Un nuevo horizonte filosófico respecto del mundo greco-romano se abre con el advenimiento del Cristianismo, aquí se contrasta el **Orden Natural con el Orden sobrenatural**. Fisiología y Teología son los términos de un gran desafío de conciliación para el pensamiento médico medieval.

En este recorrido histórico no se puede dejar de mencionar la aportación del Cristianismo, de la Teología Cristiana, de su práctica en el ámbito sanitario y del Magisterio de la Iglesia Católica.

El Cristianismo no se limitó a acoger la ética hipocrática, sino que introdujo también nuevos conceptos y nuevos valores tanto para la enseñanza como mediante la práctica asistencial.

Estas aportaciones se pueden detectar ante todo en la fundamentación definitiva de **Persona Humana**. La ulterior intelectualización del Cristianismo, conduce a una ética teológica basada en el concepto de **Ley Natural**. La vida moral consiste en vivir conforme a la ley eterna que manda guardar el orden natural y prohíbe alterarlo.

En resumen este período deja:

Fundamentar el principio de persona

Unidad del hombre. Cuerpo-Espíritu

El médico como servidor

La sacralidad e inviolabilidad de la vida humana.

Esta posición de los principios morales mediante apelación al orden de la naturaleza se mantiene en la religiosidad cristiana medieval. Pero el mundo moderno, cierra esta etapa metafísica y dogmática en la historia de la filosofía y abre otra gnoseológica y crítica, que separa e incluso opone el orden físico del orden normativo; se abre un hiato entre el **Ser y el Deber ser** y lo invierte **El deber ser da el ser**. Separa el mundo de los valores y el de las acciones.

c) Aportaciones de la Filosofía Moderna:

La era moderna abarca cinco siglos: Renacimiento, Barroco, Ilustración, Romanticismo, y Positivismo.

La modernidad se caracteriza por transformaciones revolucionarias en los campos socio-económico-político, como en el científico-técnico-industrial que aparejan la secularización de la vida, el desarrollo tecnocientífico, la democratización de los gobiernos, la racionalidad científica y la libertad civil. (**El Orden Social**)

El horizonte filosófico dominante no es ahora el de la naturaleza ni el de Dios, sino el del hombre en tanto subjetividad trascendental, **cogito activo del conocimiento y agente moral autónomo**.

La verdad no consiste ya en la "rei adequatio at intellectus", sino en el poder de transformar el mundo, la naturaleza. La ciencia y la técnica, la historia y el arte, son centros del universo, un nuevo orden el de la razón y la voluntad humana, la nueva ciencia desplaza a la metafísica.

Con la modernidad se separan ética y religión por un lado y entre ética y metafísica por el otro. La autonomía de la moral respecto del orden natural equivale a una moral autónoma, se vuelve moral de sentimiento (Hume) y continúa el utilitarismo y el consecuencialismo, la fundamentación trascendental (Kant).

La ética médica se profesionaliza se vuelve deontológica, producto del positivismo, para el que coinciden ciencia y moral. El saber es poder, consagración de la ciencia en forma definitiva de la racionalidad humana, dominio de la naturaleza, debe hacerse las cosas porque se pueden hacer. La ciencia desplaza a la metafísica, a la trascendencia, resurgimiento de la deontología a ética médica .Se profesionaliza la medicina.

En resumen esta etapa aporta, el Principio de **Autonomía**.

Aparecimiento de la Bioética

La bioética es hija de la modernidad. Después de la Segunda Guerra Mundial y de los abusos cometidos por regímenes totalitarios, especialmente contra los prisioneros en los campos de concentración alemanes, surge la Declaración de los Derechos Humanos (ONU) 1948 y precisamente para defender esos derechos inalienables, aparecen declaraciones internacionales, para regular la investigación en seres humanos, que hacen marco al surgimiento de la bioética como describimos anteriormente.

2. ¿Qué es bioética?

Definiciones de la Bioética.

Como hemos visto la Bioética surge históricamente, de la ética médica, centrada en la relación médico-paciente; pero la Bioética no se queda en esto solamente sino supone un intento por conseguir un enfoque secular, interdisciplinario, prospectivo, global y sistemático de todas las cuestiones éticas que conciernen a la investigación sobre el ser humano y en especial a la biología y la medicina.

Si definir la bioética fuera asunto de palabras, apenas habría problema. Bastaría con abrir un diccionario científico o una enciclopedia bio-médica, donde se podrían encontrar cientos de definiciones.

Las definiciones que se han dado son muy diversas y reflejan en cierta forma, la variedad de enfoques y concepciones. Una de las más conocidas es la de la Enciclopedia de Bioética, que dice así: “La Bioética es el estudio sistemático de la conducta humana en el campo de las ciencias de la vida y del cuidado de la salud, en cuanto que esta conducta es examinada a la luz de los valores y principios morales”.

Algunas otras ponen más relieve a la necesidad de responder a los nuevos problemas planteados por las ciencias biomédicas: “La Bioética es la búsqueda ética aplicada a las cuestiones planteadas por el progreso biomédico”.(Gay Durand).

“La Bioética es el estudio interdisciplinario del conjunto de condiciones que exigen una gestión responsable de la vida humana (o de la persona humana) en el marco de los rápidos y complejos progresos del saber y de la tecnología biomédicas”. (David Roy 1979).

“La Bioética es el estudio de las normas que deben regir nuestra acción en el terreno de la intervención técnica del hombre sobre su propia vida”.(Francois Malherbe,1979).

“La Bioética es sencillamente ética, sabiduría práctica sobre el modo de evitar que la vida humana se malogre” (José Luis Del Barco)

“La Bioética es la filosofía moral de la investigación y de la práctica biomédica” (Sgreccia Elio,)

“Llamamos Bioética a la búsqueda del conjunto de exigencias del respeto y de la promoción de la vida humana y de la persona en el sector biomédico” (De León Correa F. 1997).

“Bioética es el estudio interdisciplinar de los problemas creados por el progreso biológico y médico, tanto a nivel micro- social, como a nivel macro -social y en repercusión en la sociedad y en su sistema de valores, tanto en el momento presente como en el futuro” (Abel)

En resumen de las diferentes definiciones que presentamos, podemos configurar los cuatro rasgos definitorios de la bioética moderna: 1 Se trata de un marco de reflexión ética interdisciplinario. 2. Es una ética práctica, de aplicación inmediata, en la medicina, en la biología, etc. 3. Es una reflexión ética que además soporta decisiones de salud pública, sociales y legales. 4. Involucra a todo el mundo, sometiendo a prueba el sistema de valores.

Estos cuatro rasgos cristalizan en los cuatro campos o tipos de bioética que conocemos:

- Teórica
- Clínica
- Legal
- Cultural

3. Fines de la Bioética

Existen bastantes divergencias en cuanto al contenido y fines de la Bioética, para ello tendremos que estudiar los fundamentos de esta y entonces poder analizar sus fines concretos.

Como sabemos la bioética nace con un corte utilitarista, y además ligada más que a los problemas clínicos concretos, a las posibles consecuencias de la biotecnología en la vida humana. Aunque las aplicaciones biomédicas provocan dilemas éticos en la praxis profesional, la bioética ha evolucionado hacia una ubicación dentro de la ética aplicada, para abandonar lo que etimológicamente era biología ética, hacia una ética de la vida. También podemos observar que no sólo existe un conocimiento puramente científico que indaga sobre lo material de los hechos, sino que en toda tarea científica hay unos valores humanos que están en juego y que no pueden ser determinados por la metodología de la ciencia positiva.(Pastor García L: 1997).

La ciencia positiva puede resolver problemas biológicos y técnicos, pero los problemas morales o de valores sólo los resuelve la filosofía. Mal haríamos de tratar de resolver problemas de técnica científica con la filosofía y los problemas éticos y morales con la pura biología .Por lo tanto la bioética no se puede reducir a tomar decisiones basadas en conflictos de intereses sin tomar en cuenta las implicaciones y consecuencias éticas o morales de las acciones sobre todo médicas o de técnica científica, ni tampoco basarse en

fríos principios o normas, lejanas a la realidad antropológica de los seres humanos. La bioética desde sus principios ha querido establecer un puente entre las dos culturas, la científica y la humanística-moral.

La bioética se debe ocupar de unir la ética con la biología, los valores éticos y los hechos biológicos, teniendo como tarea enseñar como utilizar el conocimiento en el campo científico-biológico. Considerada de esta manera la bioética debe ser valorada como la Filosofía moral de la investigación y de la práctica biomédica, refiriéndose al obrar libre del hombre en esos campos. Debe ser una ciencia valorativa, normativa, racional. No puede ser simplemente una constatación de lo que sucede, sino debe dar razones para el actuar, debe regir el comportamiento y enseñar a valorar si un acto es lícito o no lo es. Pero tiene que aclarar su fundamentación y no limitarse a la teoría. (Pastor García, L .M:1997).

De acuerdo con L Pallazzani (1993) conociendo la variedad de posturas y corrientes de bioética, con propiedad se puede decir, que no debemos hablar sólo de bioética, sino de bioéticas en plural.

Ya hablaremos de las fundamentaciones filosóficas en su momento, pero podemos adelantar que el utilitarismo y la ética de principios, son parciales e incompletas. Son dos teorías mutiladas que explican la moral a medias. (Del Barco, J. L: 2001).Manual de Bioética Ariel.

El problema de la actual discusión bioética es que está en trance de perder su referencia ética y perder así su verdadero papel, desvirtuando sus fines.

El primer riesgo es convertirse en una coartada justificadora de cualquier acción marcada por el progreso en la aplicación de técnicas biológicas y surge la pregunta ¿Todo lo que es posible hacer, se debe hacer? La respuesta ética es **no**, porque si esto es permitido, se caería en una tendencia manipuladora de la bioética cada vez que se pierde de vista su obligación de proteger la vida humana, más inerte en su inicio, en su enfermedad y en su fase desfalleciente.(Del Barco J. L: 2001) Manual de Bioética Ariel.

Otro riesgo es transformar la bioética en una mera constatación de prácticas difundidas en la sociedad como lo hace la bioética de los principios que en su origen buscaba encontrar soluciones a los dilemas bioéticos desde el punto de vista de lo que piensa la población. Se queda en resolver conflictos pero vaciada de su contenido ético-moral, se queda en lo biológico.

Algunos autores simplifican las decisiones bioéticas, como lo hace la ética empresarial, un listado de decisiones “making decisión”, parecido a un libro de recetas para cada dilema a resolver, muy usado por los Comité de Bioética, con lo cual se mutila el discurso moral, convirtiendo a la bioética sin moral. También se cae en los casos de ofrecer solamente dos caminos, sin pensar en otras alternativas.

Otro de los riesgos de desvirtuar la bioética, es reducirla al marco estrictamente legal o jurídico, al derecho. Cayendo en el “**es legal, pero no es moral**”.

Todos estos tipos de planteamientos dificultan el diálogo tan necesario en la bioética; pero incluso en todo diálogo hay elementos que no se discuten. Si todo fuese discutible, nada en último término lo sería.

Este problema tiene como fondo el planteamiento característico de la ética utilitarista o consecuencialista, la que sólo atiende a los **resultados de la acción** y no a **la acción misma**, o sea la moralidad propia de cada acción. Así la discusión acaba siendo un juego estratégico de poder donde nada importa la **verdad**, sino el encaje de intereses en lucha para obtener consenso, según José Ma.Barrio, esto vale para una negociación política o para un debate jurídico, pero no para la ética. La política es siempre utilitarista y si existen límites al utilitarismo entonces se trata de los límites que hay que poner a la política, o sea los límites éticos.

El desafío más acuciante que ahora tiene la bioética, es precisamente recuperar su significado ético. Esto implica asumir pacíficamente que hay unos presupuestos absolutos en toda discusión moral. Por ejemplo un médico, puede no tener claro que tratamiento seguir en determinado caso, pero sí debe tener nítido que él no está para matar a un paciente.

¿Qué salida hay para recuperar la Bioética? Ante todo devolverle su índole **ética** y para ello recuperar en el sentido de presupuesto indiscutible e indiscutido, del carácter absoluto e incondicionado del deber de respetar y promover la vida humana, desde su concepción hasta su muerte natural como finalidad de la Bioética. (Tomás Garrido G .M: 2001 Manual de Bioética).

Bibliografía

Espejo Arias M. D.: (2001) *Bioética en las Ciencias de la Salud*. Alcalá, Córdoba.

Lucas Lucas, R: (2001) *Antropología y Problemas Bioéticos*, BAC Madrid.

León Correa, F. J: (1997) *Las ideas de la época contemporánea y sus aplicaciones ético-antropológicas*. Congreso Internacional de bioética .Colombia.

Mainetti J., Tealdi, J.C: (1989) *Ética Médica, introducción Histórica*. La Plata, Quirón, Argentina

Pastor García L. M, León Correa F: (1997) *Manual de ética y Enfermería*. Mosby, Madrid.

Sgreccia E.: (1997) *Manual de Bioética*, Diana, México.

Serrano Ruiz-Calderón, José Miguel: (1992) *Cuestiones de Bioética*. SPEIRO, Madrid.

Tomás Garrido, G, M: (2001) coord., *Manual de bioética*, Ariel Barcelona.